



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000358-02 *Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de sentencia del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 2012 acerca de la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre de 2012, las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000358, relativa a valoración que hace la Junta de sentencia del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 2012 acerca de la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac